

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA **ESTADOS DE ACTIVIDADES** DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2013 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2013

	MENSUAL	ACUMULADO
\$	12,564,746	\$ 266,177,759
	10,753,073	111,422,847
	112,600,724	721,039,575
	2,162,621	29,171,647
	153,413	2,987,057
S		
	610,938	5,547,735
	138,845,515	1,136,346,620
	83,236,950	657,888,629
	10,310,322	137,319,111
	5,132,538	52,855,005
	1,244,698	40,237,382
	1,210,915	19,793,848
	462,448	4,585,871
	101,597,871	912,679,845
\$	37,247,644	\$ 223,666,775
		10,753,073 112,600,724 2,162,621 153,413 610,938 138,845,515 83,236,950 10,310,322 5,132,538 1,244,698 1,210,915 462,448 101,597,871

NG. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO

JESUS ENRIQUE S RECTOR

M.D. SAUL A. MART

M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDIN. DIRECTO N ADMINISTRATIVO

s: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,S.C.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1º al 31 de julio del 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preparado por la administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") que se describen en la Nota 2.

La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto y de sus notas de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

duestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las dormas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado de actividades está libre de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de actividades. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades por parte de la administración de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno da Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

uestra opinión, el estado de actividades adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, las actividades de la Universidad Autó spondientes al periodo del 1º al 31 de julio del 2013, de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la LGCG.

Como se menciona en la Nota 2.a), la integración de la información financiera se integra de información contable, presupuestaria, programática y complementaria, tal como se describe en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodología para la Emisión de información Financiera y su Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de su Notas" a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG. La información contable incluye los siguientes estados e información contable; i) Estado de posición financiera, ii) Estado de actividades, iii) Estado de variaciones en el patrimonio, iv) Estado de flujos de efectivo, v) Reporte de la deuda y otros pasivos, vil) Informe sobre pasivos contingentes y, viii) Notas a los estados financieros. La Universidad conforme a su Ley Orgánica y de acuerdo a lo estipulado en su artículo 53 inciso VI deberá presentar de manera mensual los estados financieros básicos conforme al documento antes señalado.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urguiza, S.C. Miembro de Deloitte Todche Tohmatsu Limited

J C.P.C. Jorge Julio Ortiz Blanco 28 de Agosto de 2013